



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario VOX EN MADRID en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en la **Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación**.

RELATIVA A: EL FOMENTO E INCORPORACIÓN DEL BLOCKCHAIN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Madrid, 2 de noviembre de 2020

LA PORTAVOZ



Rocío Monasterio San Martín

EL DIPUTADO



Jaime María de Berenguer de Santiago



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO

VOX EN MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se ha desarrollado el concepto de Industria 4.0 como el conjunto de tecnologías disruptivas (habilitadores tecnológicos) como Internet de las Cosas, Inteligencia Artificial, Big Data o Blockchain que han posibilitado la aparición de nuevos modelos de negocio, la mejora de la competitividad de los sectores productivos y una nueva forma de interactuar socialmente en todos los ámbitos de actividad.

La Administración debe abordar esta situación desde múltiples frentes: como legislador y regulador debe velar porque estas nuevas posibilidades se orienten hacia el bienestar común; y como titular y prestador de servicios públicos debe mejorar su desempeño con criterios de máxima calidad y eficiencia, orientando su actividad a las necesidades de los usuarios.

El 10 de Abril de 2018, 21 miembros de la Unión Europea (entre ellos España) firmaron una Declaración creando la *"European Blockchain Partnership (EBP)"*, en la que se definían las Tecnologías de Registro Distribuido (TRD), en inglés, *Distributed Ledger Technologies* (DLT, acrónimo más común) y en particular Blockchain, como una de las tecnologías de referencia para la Unión Europea, cuyo uso habría que fomentar para desarrollar la competitividad del modelo productivo, por un lado, y dotar de mayor la transparencia, agilidad y eficiencia a la Administración Pública.

Las Tecnologías de Registro Distribuido, basadas en un funcionamiento distribuido de registros de datos y transacciones con sistemas criptográficos gestionados con protocolos de consenso sobre una red de nodos de jerarquía equivalente, han dado lugar a nuevas posibilidades de actuación, ya que aumenta la seguridad (en términos de inmutabilidad, confianza y trazabilidad de la información registrada) respecto a los sistemas actuales de almacenamiento y gestión de registros.

En este sentido, la utilidad de los atributos de Blockchain (seguridad, inmutabilidad, protección de datos) para potenciar la competitividad del modelo productivo radica en la desintermediación (eliminación de intermediarios de escaso valor añadido) reduciendo costes y plazos.

Respecto a los procesos administrativos, el empleo de Blockchain, sin perjuicio de las limitaciones tecnológicas y regulatorias actuales, además de reducir costes y plazos,

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

dotaría de una mayor transparencia y accesibilidad de los ciudadanos a la Administración.

En consecuencia, el desarrollo de incentivos que faciliten el desarrollo e implantación de estas nuevas tecnologías permitirá el desarrollo de un modelo productivo competitivo acorde con la realidad de nuestro entorno, generando una actividad económica de alto valor añadido basada en un empleo estable y de calidad y reforzando, por tanto, el tejido socio-económico de la región.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX EN MADRID presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Por todo ello, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Que la actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) para el periodo 2021-2027 (S3) recoja un plan específico para divulgar y facilitar la incorporación de estas nuevas tecnologías en el tejido socio-económico de la Comunidad Autónoma de Madrid para evolucionar hacia un modelo productivo sostenible y de alto valor añadido.
- 2.- Que el próximo Plan Regional De Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT VI) 2021-2027 recoja transversalmente la importancia de estas nuevas tecnologías en los 6 programas que lo integran.
- 3.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid aproveche en su planificación el Instrumento de Recuperación Europeo *Next Generation EU* presentando iniciativas de financiación dentro del Plan de Inversiones y Reformas para la incorporación de estas nuevas tecnologías.
- 4.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid realice un plan de mejora de los procesos administrativos internos mediante la potencial aplicación de estas nuevas herramientas tecnológicas con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados, en términos de tiempo, coste y atención personalizada.
- 5.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de sus organismos y entidades dependientes oportunos, se incorpore activamente a consorcios con otras regiones europeas para acceder a proyectos incluidos dentro de la iniciativa de *European Blockchain Partnership*.

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.